



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00275897- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Esp. Jorge Fushimi por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen N° 310 Libro N° 443 de la materia Derecho Comercial y Contratos;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se consignaron de forma errónea las calificaciones de los/as estudiantes en el Acta de Examen N° 310 Libro N° 443 de fecha 25 de setiembre de 2020 de la materia Derecho Comercial y Contratos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Esp. Jorge Fushimi a rectificar el Acta de Examen N° 310 Libro N° 443 de fecha 25 de setiembre de 2020 de la materia Derecho Comercial y Contratos consignando las calificaciones correspondientes a los/as siguientes estudiantes:

Legajo	Apellido y Nombre	Nota
39998131	Cano, María Victoria	Cuatro (4)
41482998	Costamagna Fiala, Lautaro Eugenio	Cuatro (4)
39198343	Dimarco, Sandra Natalí	Cuatro (4)
38106664	Figueroa, Florencia Aldana	Cuatro (4)
41887098	Goscilo Reyna, Lourdes Ángeles Rocío	Cuatro (4)
40505244	Rodriguez Velazquez, Camila Soledad	Cuatro (4)
40205584	Rollan, María de los Angeles	Cuatro (4)

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.

